

CHARLAS SOBRE LA CONSTITUCIÓN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO

- El juez de Paz de [Villanueva de la Cañada](#), José Luis López Cao, es el encargado de impartir las charlas.
- Más de un millar de escolares de Primaria y Secundaria han participado ya en este programa avalado por el Ayuntamiento.
- Los alumnos tienen la oportunidad de poner en práctica lo aprendido en la Sala de Vistas del Juzgado de Paz, participando en un juicio simulado.

Vva. de la Cañada, 2 de dic.de 2013.- El [Ayuntamiento](#) promueve, desde hace dos años, un programa de charlas sobre la Constitución Española en los [centros educativos](#). La iniciativa, a propuesta del titular del Juzgado de Paz del municipio, José Luis López Cao, tiene como objetivo acercar la Carta Magna a la población infantil y juvenil. Más de un millar de escolares villanovenses han participado en este programa didáctico.

Teoría y práctica

Las charlas arrancan con una introducción sobre la historia y estructura de la Constitución. En función de la edad de los alumnos, pertenecientes a los ciclos de Educación Primaria y Secundaria, se tratan distintos capítulos del Título Preliminar y del Título Primero. "Se trata de que conozcan, de una forma amena, las libertades, los derechos y deberes fundamentales recogidos en ella", explica el juez de Paz y licenciado en Derecho, José Luis López Cao.

Con los alumnos de 2º y 4º de Educación Secundaria también se abordan distintos artículos del Código Penal, relacionados con la salud pública, la seguridad vial o los delitos contra el honor o el patrimonio.

Tras la sesión, el juez de Paz propone a los participantes un caso práctico para llevar a cabo un juicio simulado que protagonizan los propios escolares en la Sala de Vistas del Juzgado de Paz. Durante su visita a estas instalaciones, también tienen la oportunidad de conocer el funcionamiento del Registro Civil.